

**ACTA NÚMERO (32) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2014, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciséis horas del trece de mayo del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C., LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO, PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, GILBERTO BRICEÑO BORBÓN, PROFA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los nueve días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sr. Síndico, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha trece de mayo del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. María Elvira Vega Valenzuela, viuda del Sr. José Luis Somochi Valenzuela, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Antonia Buitimea Quiñonez, viuda del Sr.

- Juan Duarte López, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de desincorporación y enajenación a favor de la C. Florina Refugio Espinoza Cota, de un área excedente (vía pública), ubicada en Avenida Ángel Flores y Calle Miguel Hidalgo de San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Sonora.
  7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, firme contrato de donación con PEMEX Refinación, relativo a la donación de auto tanques para ser destinados al riego de calles de esta ciudad.
  8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2014.
  9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2014.
  10. Asuntos Generales.
  11. Clausura.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número 1 del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que se encuentran 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento.

**2.-** Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pié. En virtud de la presencia de 23 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

**3.-** Continuando con el orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior y firma. “Se les hizo llegar el acta de sesión número 31, de sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril del 2014, está a consideración para cualquier aclaración o duda al respecto. De no haber intervenciones y si es de aprobarse el acta de la Sesión Número 31, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (330): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 31 DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2014”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. María Elvira Vega Valenzuela, viuda del Sr. José Luis Somochi Valenzuela, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen. “A consideración de todos ustedes la propuesta para que la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. María Elvira Vega Valenzuela, sea turnada a la comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (331): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARÍA ELVIRA VEGA VALENZUELA, VIUDA DEL SR. JOSÉ LUIS SOMOCHI VALENZUELA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la C. Antonia Buitimea Quiñonez, viuda del Sr. Juan Duarte López, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su dictamen. “De igual forma a consideración de todos ustedes la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Antonia Buitimea Quiñonez, para que sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (332): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. ANTONIA BUITIMEA QUIÑONEZ, VIUDA DEL SR. JUAN DUARTE LÓPEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de desincorporación y enajenación a favor de la C. Florina Refugio Espinoza Cota, de un área excedente (vía pública), ubicada en Avenida Ángel Flores y Calle Miguel Hidalgo de San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. Síndico Procurador Guillermo Peña Enríquez para que explique lo relacionado a este asunto”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, Guillermo Peña Enríquez, quien procede a explicar: “Esto obedece a una solicitud que nos hizo llegar la C. Florina Refugio Espinoza Cota, quien tiene más de diez años que cercó parte de lo que es la vía pública, de hecho en algunas colonias, en algunas comunidades como es San Ignacio, este caso es San Ignacio particularmente, han venido acomodando las circunstancias, los vecinos de acuerdo a sus intereses seguramente, afortunadamente

no se afecta la vialidad, no se afecta absolutamente nada, de aquí lo que se trata es que si ella ya tiene en posesión esta parte que es una franja de 1.50 x 27 metros y que da a 41 metro, 25 metros cuadrados, lo que se trata es que le regularicemos y para regularizarle se tiene que desincorporar de uso de vía pública y a la vez, acordar primero la enajenación, digo, la desincorporación primero y la enajenación posterior, la enajenación tendrá que darse en base a los valores catastrales que en esa área se tenga. Eso es en términos generales de lo que se trata”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la solicitud de desincorporación y enajenación a favor de la C. Florina Refugio Espinoza Cota, de un área excedente ubicada en Avenida Ángel Flores y Calle Miguel Hidalgo de San Ignacio Cohuirimpo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (333): “SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A FAVOR DE LA C. FLORINA REFUGIO ESPINOZA COTA, DE UN ÁREA EXCEDENTE (VÍA PÚBLICA), UBICADA EN AVENIDA ÁNGEL FLORES Y CALLE MIGUEL HIDALGO DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA”.**

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, firme contrato de donación con PEMEX Refinación, relativo a la donación de auto tanques para ser destinados al riego de calles de esta ciudad. “A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario”.

Interviene el C. Regidor Lic. Juan Biguerías Soto, quien procede a mencionar: “Buenas tardes compañeros, yo creo que es de mucho beneplácito para nosotros saber que una gestión ha dado resultado, como lo es esta donación, que seguramente PEMEX, tiene mil solicitudes de todos los Municipios del País, en verdad si da gusto escuchar que tienen frutos las gestiones y yo quisiera pedirle que se intensificara esta gestión, tenemos mucho pavimento dañado, en sí el que ya existe, hay intensificar programa de bacheo y creo que eso lo podremos lograr si se siguen haciendo gestiones, tal vez con PEMEX, o tal vez con otras dependencias, para que nos sigan dando elementos, asfalto u otros materiales con lo que se pueda elaborar, yo creo que el Director de Desarrollo Urbano, sabe más que nosotros acerca de los materiales que se necesitan, pero si es importante que primero que reconozcamos que la gestión dio resultado, segundo decirle que esto no pare ahí, que vaya por más, que utilice los mecanismos que el Ayuntamiento tiene y que cuenta con el apoyo de este cabildo para que haga más gestión y podamos tener más materiales para cumplir con los programas de bacheo y de pavimentación que requieren, a final de cuentas hay que también reconocer que nos ha ido bien en pavimento, eso muy notorio y más que están implementándose los programas ya no de asfalto si no de cemento hidráulico que es un material más duradero, ojalá que todas las gestiones redundaran en eso verdad, decirle

Presidente que se le reconoce el mérito y pedirle que siga adelante en ese proyecto de seguir por más”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios y si es de autorizarse el C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento firme contrato de donación con PEMEX refinación, relativo a la donación de auto tanques para ser destinados al riesgo de calles de esta ciudad, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (334): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO FIRME CONTRATO DE DONACIÓN CON PEMEX REFINACIÓN, RELATIVO A LA DONACIÓN DE AUTOS TANQUES”**”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Enero, Febrero y Marzo del 2014. “A consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. José César Kaplan Navarro y explique lo relacionado a este asunto, si es de aprobarse dicha solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (335): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA”**”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. José César Kaplan Navarro, Tesorero Municipal, quien procede a informar: “Buenas Tardes. Tienen en su cuadernillo, en la Cuenta Trimestral, en la página 80, van a encontrar un concentrado de todas las pólizas que se refieren a afectación de esta partida, que es la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, aquí la podemos concentrar en esta diapositiva que demuestra, en donde se refiere principalmente por integro de remanente de diversos programas federales, que generaron intereses o que quedaron salditos, esos programas o esos saldos se tienen que devolver a la economía de la federación y por eso se está afectando la cuenta o también en este caso tuvimos un amparo de dos contribuyentes sobre el pago del predial ejidal y tuvimos que regresar 105 mil 751 pesos y el rubro digamos que más impacta ahí, es el que se le conoce como Adefas que son adeudos fiscales de ejercicios anteriores, esto tiene que ver con la segunda parte del aguinaldo de los trabajadores que se provisiona al 31 de diciembre y también se provisiona pago de proveedores, que además están soportados por saldos en las cuentas de bancos de gasto corriente al 31 de diciembre pero que se pagan en el siguiente año, pero como la contabilidad es por período fiscal se corta y luego en el 2014, por eso se hace un reconocimiento tanto en el gasto como en el ingreso, como lo vemos aquí en la parte de los abonos que también aparece un concepto de Adefas por la misma cantidad, pero también viene pegado con otro concepto que es una cancelación de cheques de 2012 y

2013 con cierta antigüedad, que se está reconociendo como un ingreso para el Ayuntamiento, a eso se refiere”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero. A consideración de todos ustedes el presente asunto por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública analizó, estudió y dictaminó la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre: Enero, Febrero y Marzo del año 2014, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de dichas afectaciones, si están de acuerdo en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (336): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2014”**.”

**9.-** Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2014. “De igual manera a consideración de todos ustedes la solicitud para que intervenga el Dr. César Kaplan y explique lo relacionado a este asunto, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (337): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL DR. JOSÉ CÉSAR KAPLAN NAVARRO, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”**.”

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro, quien menciona: “En el mismo cuadernillo de la cuenta trimestral pero ahora en la página 1, ahí encontramos lo que es el balance general, es el que nos dice por un lado los bienes y derechos que están a favor del Ayuntamiento y por el lado contrario lo que es las cuentas por pagar, es decir las deudas y obligaciones que tiene a cargo el Ayuntamiento y lo que podemos apreciar aquí, el comportamiento es que en el Activo Circulante trae 157.5 millones de pesos, dentro de ese recurso está un recurso que tiene su fuente o su origen en la reestructuración de la deuda y el financiamiento adicional que son alrededor de 53 millones de pesos que ahí está, que va a ser destinado para el parque, como así lo aprobaron en su momento ustedes y hay otro recurso que son remanentes de las aportaciones del Gobierno Federal para efectos de pavimentación que son como 42 millones de pesos más 13 millones del fondo, el resto es para soporte de gasto operativo del Ayuntamiento, este activo circulante, generalmente se compara contra el pasivo circulantes, que en este caso son 87.3 millones de pesos, en donde el rubro más significativo de este rubro del pasivo circulante, son precisamente los contratistas por pagar de obra pública que es

precisamente pavimentación provenientes de los recursos federales de los que hablábamos, también vemos ahí un préstamo que es lo de la reestructuración de la deuda, en donde traemos 148.2 millones de pesos, aun así lo que es el total del activo, menos el total del pasivo, queda todavía un patrimonio para el Ayuntamiento de 917 millones de pesos, esto es en cuanto al balance general, que de alguna manera nos dice que el Ayuntamiento tiene cierta liquidez, que le permite trabajar con cierta holgura y generalmente en el primer trimestre así sucede y así debería de ser, porque ahí es donde se concentran las aportaciones que la ciudadanía hace a través del pago del impuesto predial, aquí vemos en el siguiente documento que ustedes lo pueden encontrar en la página número 17 de su cuadernillo, los ingresos y los egresos, en los ingresos traemos 133 millones de pesos, que se componen por los diferentes rubros de ingresos, egresos, lo que son perdón los Impuesto, Productos, Aprovechamientos, Derechos y los Ingresos por Participaciones y Aportaciones que son los más relevantes, comparados con el total de los Egresos que también se componen por todos los diferentes rubros de Egresos, los Servicios Personales, Materiales y Suministros, los Servicios Generales, las Transferencias en Asignación, Subsidios y Otras Ayudas, lo que es Inversión Pública y lo que es la Deuda Pública, que acumulan un Egreso total de 101.2 millones de pesos, comparando los ingresos totales contra los egresos totales, queda un remanente de resultado del período de 32.4 millones de pesos, esto es lo que es real. Viendo el comportamiento de los ingresos, es decir lo que se tiene presupuestado en este trimestre en materia de Impuestos se tenía presupuestado 19.8 millones de pesos y se tuvo una recaudación de 22.5 millones de pesos, es decir superando la meta en 2.6 millones de pesos y lo que son Contribuciones de Mejoras, si bien es cierto la cantidad es menor, 102 mil 654 contra 4 mil 478, esto es el reflejo de que las nuevas inversiones sobre todo en materia de pavimentación, han venido con recurso federal, en donde no se le cobra pues a los contribuyentes ninguna aportación por ese pavimento, por ese recurso que está recibiendo. En materia de Derechos que se presupuestaron 7.4 millones de pesos, se captaron 9.6, aquí el rubro más importante que ayuda a lograr la meta es el derecho de Alumbrado Público; también tenemos la parte de los Productos, en donde tenemos ahí los intereses bancarios y los servicios que se cobran en desarrollo urbano, ahí la meta era 152 mil pesos y traemos 454 mil pesos. Otro rubro de Aprovechamientos que se estimó en 3.9 millones de pesos y se alcanzaron 8.2 millones de pesos, aquí es donde se ve reflejado ese concepto que veíamos en el punto anterior que se llama Adefas, ahí se registra y el Ingreso se ve reflejado en los Egresos en el rubro de Deuda Pública y lo que son Participaciones y Aportaciones la meta era de 86.4 millones de pesos y se alcanzó una meta de 92.8 millones de pesos, superando la meta por alrededor de 6 millones de pesos, aquí lo que tiene que ver las participaciones en la mayoría de los conceptos de participaciones, todas superaron la meta a excepción del IEPS y el Impuesto sobre automóviles nuevos, que esos se quedaron abajo, sin embargo en términos generales se supera con alrededor de 5 millones de pesos, además en el rubro de aportaciones, específicamente lo que el Fondo de Infraestructura Social Municipal ahí encontramos que se superó la meta en 1 millón de pesos, el acumulado en todos los Ingresos, de este trimestre, vemos que hay una variación a favor del Ayuntamiento de 15.6% millones de pesos que representa el 13%”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si tienen algún comentario”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, para manifestar: “En relación al análisis de la cuenta pública, hacer una observación respecto a un acuerdo que tomamos el año pasado, para autorizar el Presupuesto de Egresos, fue un acuerdo que se estableció un dictamen, que se presentó de parte de la Comisión de Hacienda, el año pasado, en donde se establece precisamente y lo voy a leer textualmente, que en el rubro de... Artículo 9, “En el rubro presupuestado relativo a la comunicación social, la partida 36101, difusión para radio, televisión y otros medios de mensajes sobre pro-programas y actividades gubernamentales, no se podrá rebasar de los límites presupuestados. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 01 de enero del 2014 y firman los integrantes de la comisión, fue un dictamen que presenta la comisión y fue votado en cabildo esa misma fecha a efectos de que entrara en vigencia el presupuesto, al hacer el análisis de la cuenta pública trimestral, estamos revisando las cuentas y precisamente nos vamos a la cuenta 36101, referente al rubro de comunicación social y radio y televisión, para en apoyo de programas gubernamental y nos damos cuenta que precisamente en el primer trimestre de este año, se rebasa la cantidad presupuestada en 434 mil pesos específicamente en la cuenta 36101 difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas gubernamentales, tuvo un desfase del 14.21% del presupuesto y eso lo hago como referencia de un dictamen, de un acuerdo que se tomó en la pasada revisión del presupuesto y quedó como parte del acuerdo del dictamen de la comisión. Es un argumento que quería dar de mí parte”.

Enseguida comenta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales: “Comparto el comentario que hace el compañero, en el sentido del desfase que hubo en el gasto de comunicación, toda vez que habíamos acordado de que se tendría que gastar estrictamente lo presupuestado y aquí hubo una cantidad que ya especificó el compañero de que se gastó demás; entonces en la comisión planteábamos al Sr. Tesorero, del ¿por qué?, dio algunas explicación de que por las obras, etc. y lo que yo quiero dejar asentado para que quede en acta, es que el compromiso que se hizo en la reunión de comisión, es que para el próximo trimestre, se va a evitar que esto suceda y a la vez recuperar este desfase, ese fue un planteamiento que hizo el Sr. Tesorero, entonces yo planteo que así sea para el próximo trimestre para evitar que un acuerdo, un dictamen de cabildo se vulnere y pierda seriedad, además de que hemos estado insistiendo en este rubro de que es necesario que lo cuidemos, yo quiero también subrayar que en el rubro que corresponde a fomento deportivo, encontramos que ahí hubo un presupuesto que se desfasó, en fomento deportivo se había presupuestado 353 mil 376 y se gastó 1 millón 112 mil, aquí hay una diferencia de 759 mil 563, no lo veo malo, porque es fomento al deporte, pero si me gustaría que me precisaran por qué se desfasó tanto, y para finalizar en mis participaciones, en deuda pública que también quedara muy explícito, porque se incrementó en deuda pública de 4 millones 998 mil 714 a 9 millones 671 mil 827, entonces estos tres rubros que si por favor el Sr.



Tesorero, explicaría aún más, porque me quedaron aun dudas que vimos mucho de esto, casi todo de la comisión”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. José César Kaplan Navarro: “En el rubro de fomento al deporte, las diferentes ligas, de los diferentes deportes, hacen gestión a través del Ayuntamiento, para efectos de allegarse al recurso, el procedimiento es que viene y depositan el recurso aquí, a la Hacienda Municipal y luego regresa a la liga, por eso a veces ocurre esto, que en el rubro este de fomento deportivo se dispara, pero es la fuente del financiamiento es precisamente a través de las ligas, se establece como un ingreso y que sale, esa es una parte, pero también hay que decirlo se ha invertido en algunos campos deportivos, en rehabilitación y en algunas ligas, eso también es cierto; en el otro rubro que tiene que ver con deuda pública, lo comentaba en la intervención ahorita que tuve, en donde la parte de la segunda parte de aguinaldo y una parte de proveedores que son alrededor de 6 millones de pesos, ahí se cargan en deuda pública, pero si usted ve el analítico de deuda pública usted va a encontrar lo que es la parte de deuda, lo que es el crédito que tenemos y por separado viene esta parte de Adefis, por eso se ve el impacto ahí, ese impacto que está ahí como egreso, aquí también lo estamos viendo como un ingreso, en la parte de Aprovechamiento, está equilibrado”.

Pregunta la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales. “Una pregunta, respecto al crédito que aprobamos y que se obtuvo para lo del parque, ¿ya está impactando?, porque eso también no lo pregunté en la comisión, ¿ya viene incluido aquí, el cobro por esa deuda?, comentábamos que esa deuda se tiene el recurso y que en parte se ha manejado para los primeros trabajos que se están haciendo para el parque, es una explicación que a mí me dieron el Ing. Aguirre Claussen, yo le decía, bueno los trabajos que se están haciendo en el parque está tomándose del recurso, se está invirtiendo, ya está trabajando una empresa, nos explican que no, que ya salió la convocatoria para la licitación, ya se hizo pública y los trabajos que se están haciendo son por parte del Ayuntamiento y se ha estado moviendo el recurso para buscar también de otras bolsas e incrementarlo, esa es una explicación que me dieron y me imagino que es la correcta. Son las dudas que yo tengo”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Lic. María Dolores Lara Yocupicio: “Gracias Sr. Presidente, nada más quiero hacer un comentario, en lo que respecta al rubro de Deporte, es cierto hay un desfase, pero también quiero dejar claro que el Instituto del Deporte, yo creo que ha estado haciendo su chamba y muy bien y lo digo porque yo he realizado varias gestiones solicitando equipo deportivo, llámese pelotas, guantes, uniformes, para diferentes equipos, porque yo considero que es bien importante fomentar el deporte en nuestra comunidad y es cierto yo me he topado con pared a veces autorícenme esto, pero en el aspecto deportivo nunca, se me ha apoyado y bastante bien y yo aplaudo esto”.

Enseguida comenta el C. Regidor Victoriano Moroyoqui Buichileme: “Un comentario importante, creo que nosotros como regidores, en el momento que hemos

pedido el apoyo para el sector educativo, nunca se nos ha negado, hace poquito salió una comisión de deportistas a Caborca, Sonora, se les apoyó con todo, muchas gracias Sr. Presidente, porque tuvimos respuesta inmediata en camiones y comidas, también para ellos y aquí agradezco porque fue inmediata la respuesta. Muchas Gracias”.

El C. Regidor L.A.E. Carlos Enrique Borbón Gutiérrez, comenta: “Compañeros me llama la atención que muchas de las dudas las vimos, la comentamos dentro de la comisión y es válido preguntar en su momento y es oportuno aquí también en cabildo esas dudas que se vieron también en comisión, pero me da gusto también de que sea del interés de todos el estar bien al pendiente de las cuentas, sobre todo de la cuenta pública, yo creo que no nada más hay que resaltar en donde nos desfasamos en contra, hay que también resaltar en donde nos desfasamos a favor, yo creo que con este primer trimestre nos quedan otros tres por terminar el año, y si es de nuestra responsabilidad ir evaluando, ir analizando trimestre tras trimestre el comportamiento de la cuenta, eso no significa que vayamos a quedar arriba o que vayamos a quedar a bajo, en general, de mi parte como miembro de la comisión, yo veo que las cosas han estado más favorables que desfavorables, como lo comentaba ahorita el compañero, puesto que hemos tenido casi 15 millones más de ingresos y hemos bajado el egreso también, eso nos da un diferencial entre ingreso y egreso de un 7%, perdón, de 7 millones de pesos, entonces en porcentaje es muy similar a lo que nos desfasamos en ciertas cuentas, también hay que ver el desfase a favor que tenemos, también hay que ver la foto completa no nomas de un rubro, si hay que estar al pendiente de la encomienda que nos propusimos a principio de año y créanme que vamos a estar al pendiente del desarrollo de esa cuenta”.

Interviene la C. Regidora Profa. Hildelisa González Morales, para mencionar: “Sin ánimo de polemizar yo si quiero comentar que no es solo que de manera aseguradita, estemos al pendiente de las cuentas públicas, es una responsabilidad constitucional y establecida en la Ley de Gobierno y Administración Municipal que como regidores todos y cada uno de nosotros estemos pendientes de cómo se gasta, que bueno que estemos hablando favorablemente, pero si es importante que si algo no quedó claro, en el caso de los que estamos en la comisión, yo creo que los que no están en la comisión seguramente se informaron por su cuenta, pero si es importante que se viertan las inquietudes y que haya una respuesta y una ampliación si es necesaria de la información, porque eso nos ayuda a tomar una decisión como regidores, lo tomé por el comentario y como alusión para mí porque participé y creo que si vamos a estar pendientes porque siempre hemos dicho no se trata de que estemos ahorrando porque eso también puede ser subejercicio y no voy a entrar en discusión de lo que implica un subejercicio verdad, yo creo que es importante que se guarden los equilibrios y lo que se presupueste se use y es muy válido que preguntamos, como si estuvieras en tu casa, ¿Oye acá porque te gastaste más de lo que dijiste?, igual aquí nosotros, pero con la diferencia de que no son dineros nuestros, son de todos los ciudadanos, es una responsabilidad muy válida, y en ese tenor yo voy a seguir participando, si Dios me da vida hasta que termine el trienio”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias, nomás aquí es decir Oye apá porque no te gastaste todo. No habiendo más comentarios y en virtud de que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, analizó, estudió y dictaminó los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2014, se somete a consideración de todos ustedes la propuesta de aprobación del dictamen respectivo y la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los presentes estados financieros, si están de acuerdo en su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (338): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2014, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Enseguida el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta: “Su intención del voto compañeras”.

Responde la C. Regidora Profra. María de Jesús Balderrama Quintero. “En Contra”.

Responde la C. Regidora L.A. Alba Cecilia Ozuna Acosta. “En Contra”.

Responde la C. Regidora Claudia María Crockwell Robles. “En Contra”.

Responde el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón. “En Contra”.

Responde C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz. “En contra”.

Responde la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza. “En Contra”.

Responde el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea. “En Contra”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, comenta: “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro: “

1.- Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza.

2.- Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza.

3.- Regidor Lic. Juan Biguerías Soto.

4.- Regidor Gilberto Briceño Borbón.

Se cierra el Registro. Adelante Regidora Lorena”.

**1.-** Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien procede a mencionar: “Gracias. Buenas Tardes. Yo traigo dos temas, el primero es a quien corresponda, desconozco quien me pueda apoyar, por favor, si la ley permite que un regidor reciba, pagos, honorarios o cómo se llame, por el servicio al Ayuntamiento, ¿por qué?, porque

estamos encontrando de manera recurrente de diciembre a la fecha que un compañero nuestro aparece en los proveedores, que va a recibir el pago, por ética no digo nombre, pero todos lo sabemos, simplemente es una duda. A quien corresponda”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Si autorizan la intervención de la representación del Contralor, Lic. Félix Becerra, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (339): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. JOSÉ FÉLIX BECERRA PERALTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES, DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Félix Becerra Peralta, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien procede a manifestar: “De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Público del Estado, un servidor público en funciones de su encomienda, no debe de recibir nada a cambio, eso lo estipula la ley y en caso de la persona o el servidor público que la infrinja, pues será sujeto a una responsabilidad”.

Comenta la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “Entonces que va a suceder con la persona está, porque nos aparece el 31 de diciembre del 2013, en la página 11, con monto, si nos vamos a la fecha aparece nuevamente en la página 11 por un monto mayor”.

Enseguida comenta el C. Lic. José Félix Becerra Peralta, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Para que sea sancionado un servidor, tiene que estar a instancia de parte, tiene que haber una parte acusadora, que esté legitimadamente para hacerlo a las instancias de Contraloría, Contraloría abre la investigación como todos los procedimientos de cualquier índole, y se dictará una resolución en donde se le sancionara o se le absolverá”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera dado aquí de las intervenciones y dado que es una responsabilidad de todos nosotros el cuidado y precisamente y que bueno que la Lic. Lorena se dio cuenta, creo que bien vale la pena como dice, si es a petición de parte, si hay que poner una denuncia, yo la invitaría a que acuda a Contraloría Municipal, ponga la denuncia con el compromiso de que en Contraloría se habrá de actuar conforme a la ley y no adelantemos juicios, porque yo creo que si aquí adelantemos juicio, podemos correr el riesgo de en todo momento violar alguna garantía o un derecho constitucional, humano de la persona involucrada”.

Responde la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza: “No, es con todo respecto, por eso hice el cuestionamiento, porque quizás parte de mi desconocimiento o mi falta de información era posible, hasta donde yo sabía, no es posible, bueno, vamos infringiendo la ley si le queremos llamar así, sin embargo la parte jurídica es la especializada. Si nos pudiera en este momento informar”.

Enseguida comenta el C. Lic. José Félix Becerra Peralta, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: “Como dice el Presidente constitucionalmente que aplica y tiene que probar su dicho, no por el hecho de que uno vaya a presentar una queja, una denuncia en Contraloría, ya va a ser culpable la persona, se hace una investigación y se culmina con una resolución”.

**2.-** Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien comenta: “La otra parte es que por algunas visitas que hemos hecho por ahí en las comunidades, específicamente en Nachuquis, están muy dañados los caminos, la solicitud por parte de los ciudadanos o bien de los que habitan en las comunidades, es que por favor se les apoye con un raspado del camino porque está muy deteriorado Sr. Presidente, que apoye a estas personas, porque aparte de que hacen más tiempo porque casi casi van a vuelta de ruedas, pues el daño que les ocasiona el vehículo, la apariencia, la cuestión de la imagen, del lugar y sobre todo el no saber, o no tener las herramientas necesarias y donde encontrarlas, entonces la gente se ha acercado a una servidora para solicitar la intervención de usted con maquinaria para que apoye a estos ciudadanos”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Claro que sí, lo registro”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Biguerías Soto, quien procede: “Yo creo que no hay que desconocer que cada día que va saliendo la administración y encontramos obviamente rubros que de alguna manera se sienten en la administración, yo quisiera decirles que en el caso de Seguridad Pública es notorio el esfuerzo que se está haciendo en la inversión y hay algunos lugares en donde es como la parábola, que de repente hay bajos niveles de denuncias, según el estudio que se ha estado haciendo cada mes por la propia Secretaría de Seguridad Pública, hay lugares donde baja la contingencia y hay lugares en donde aumenta, pero en los últimos días por ejemplo en el caso del Siviral, se vive una situación muy complicada porque hay mucho vandalismo, los chamacos ya se meten a las casas con piedras y palos y agreden los bienes y a veces hasta las personas, yo quisiera pedirle Presidente que dentro del programa de acción que tiene en materia de seguridad pública, se pudiera instrumentar la instalación de una delegación de policía que pudiera atender todos los poblados de aquel lado del río y en sí pues verificar esos datos que nos están arrojando los estudios en los últimos meses ya que como les digo en algunas colonias se detectan una tranquilidad debido también a la acción de vigilancia y en otras hay un aumento y que estemos muy pendientes de eso, para efectos de que la propia

Secretaría, pueda implementar los programas como la prevención del delito que es importantísima, y que obviamente se le puedan aplicar recursos para que puedan crecer, yo creo que en ello todos los municipios tienen fincado la esperanza de tener municipios tranquilos, en que pueda advertir con mucho tiempo el aumento en la delincuencia juvenil, la prevención del delito es sumamente importante siempre y cuando obviamente le apliquemos los programas que tienen, ahorita que decían en materia de deporte, nosotros hemos estado visitando algunas comunidades donde se han echado a volar torneos de beisbol, de fútbol y efectivamente es un apoyo real que está dando el Ayuntamiento, pero falta agregarle un poquito, los que no están en materia deportiva, están del otro lado del cerco y están viendo a ver que daño hacen y ahí es donde les tenemos que poner atención, ya sea porque no están yendo a la escuela, porque hay influencia de otros jóvenes y a veces repercuten hasta con eventos sociales que es donde se declaran la guerra entre jóvenes, todo eso tienen que prevenirse y de esa manera creo que podemos lograr que el municipio siga avanzando en materia de seguridad pública”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón, menciona: “Es una petición que traigo en nombre de los ganaderos, ahorita por la situación de la sequía que es frecuente todos los años, ahorita los caminos necesitamos no nada más los ganaderos, sino simplemente en toda las comunidades que es el clamor más grande que se tiene ahorita, ya no digamos que la gasolina que está muy cara, sino que cada salida el acarreo de pastura, las visitas son más frecuentes a los ranchos a las comunidades y ahí participan todo el mundo, no nada más los ganaderos, no se alguna manera que se pudiera a lo mejor aportando nosotros parte del diesel, la ganadera, que nos echara la mano con eso Sr. Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Claro que sí, creo que sería interesante Secretario ver la parte del convenio que hay Gobierno del Estado con la Unión Ganadera que tiene maquinaria y que lo hacen en coordinación con lo que es aquí las asociaciones y tengo entendido que la Unión trae un programa”

Comenta el C. Regidor Gilberto Briceño Borbón: “Sí, pero ese rapado ya lo hicieron, pero ahorita el raspado lo hacen y al mes ya está igual, ese se hizo en Enero y como ahorita es más recurrente las visitas a los ranchos, el acarreo de pastura, en muchas partes de agua de todo, si quisiéramos ahorita antes, en este tiempo que nos resta antes de las lluvias, darle otra raspada”.

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos de este día trece de mayo del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ**

**C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. LIC. SARA MA. CAMARGO VEGA**

**C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ**

**C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.**

**C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ**

**C. ADELA HERRERA MOLINA**

**C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO**

**C. LIC. MA. DOLORES LARA YOCUPICIO**

**C. M.A. CAYETANO MILLANES BUITIMEA**

**C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ C.**

**C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.**

**C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS**

**C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES**

**C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA**

**C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ**

**C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA**

**C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN**

**C. PROFRA. MA. DE JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA**

**C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES**

**C. PROFA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES.**

**C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**